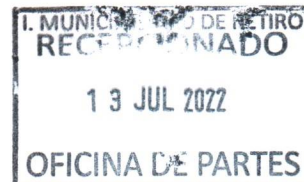


RETIRO, 11 5 JUL. 2022  
1.904



DECRETO EXENTO N°

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. El ORD. N° 247 de Director de Liceo Guillermo Marín Larraín.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública **"Adquisición de cajas de resmas para Liceo Guillermo Marín Larraín"**.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP hace un 1° llamado a licitar **"Adquisición de cajas de resmas para Liceo Guillermo Marín Larraín"**. De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-**APRUEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Adquisición de cajas de resmas para Liceo Guillermo Marín Larraín"**.
  - 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:  
"215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza.
  - 3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
  - 4.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública **"Adquisición de cajas de resmas para Liceo Guillermo Marín Larraín"** al Jefe D.A.E.M., Coordinadora Ley SEP y Director del Establecimiento, sean titulares o quienes los subroguen.
  - 5.- **DEJESE ESTABLECIDO** que el gasto del presente será pagado con los recursos provenientes del Presupuesto D.A.E.M. con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2022.
- ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Vº Bº KARIN MANRIQUEZ HERNÁNDEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ALCALDE (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/KMH/ERV/pmz  
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DAEM/Of. Finanzas DAEM

Bombero Muñoz 5/N, Retiro VII Región del Maule – Fono 73 2 421020 – [www.retiro.cl](http://www.retiro.cl)





OFICINA DE CARTAS  
13 JUN 1993